



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-30109001-002-16, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2016".**

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. **OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, EL C. **GABRIEL HERNANDEZ SEGURA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. **GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES**, CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL C. **VICTOR ROSALES ESPINOSA**, LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS, RESPONSABLE DEL ALMACEN CENTRAL, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES; Y LA C. **ALEJANDRA CAMPOS HERNANDEZ**, CONTRALORA CIUDADANA PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-30109001-002-16 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-30109001-002-16
2. PRECISIONES.
3. DESARROLLO.
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-30109001-002-16.

**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. GABRIEL HERNANDEZ SEGURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES	CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. VICTOR ROSALES ESPINOSA	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS, RESPONSABLE DEL ALMACEN CENTRAL
C. ALEJANDRA CAMPOS HERNANDEZ	CONTRALORA CIUDADANA



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



**POR LOS "PARTICIPANTES"**

NOMBRE	EMPRESA
C. LUIS ALONSO BARRÓN GARIBAY	ANSOF COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.
C. JUAN ALBINO RODRIGUEZ TREJO	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
C. ANGEL SANCHEZ HERRERA	COMERCIAL LEICAM, S.A. DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

**PRECISIONES**

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES SEIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, EN PUNTO DE LAS **ONCE HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **LUNES TRECE DE JUNIO DEL MISMO AÑO**, EN PUNTO DE LAS **TRECE HORAS** NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ MISMO FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

3. **DESARROLLO.**- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

4. **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

4.1. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V. ENTREGÓ EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE INSTITUTO, LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN RESPUESTA:

**PREGUNTA 1.** RESPECTO AL PUNTO 4.1 INCISO I), RESPECTO A LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), ACTUALMENTE EL SEGURO SOCIAL EMITE ATRAVÉS DE INTERNET EN EL PORTAL DEL IMSS CON SELLO DIGITAL, OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 2015. YA NO OTORGA EN FORMA DIRECTA DICHA CONSTANCIA

**RESPUESTA:** BASTA CON PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL OBTENIDA EN EL PORTAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE APRECIE EL SELLO DIGITAL, PARA QUE SE TENGA POR DESAHOGADO EL REQUISITO DESCRITO EN EL

*[Handwritten signatures and stamps]*

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



4.1, INCISO I) RESPECTO LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

**PREGUNTA 2.** RESPECTO AL PUNTO "OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR" ¿CUÁNDO SE ENTREGAN LAS MUESTRAS? -----

**RESPUESTA:** LAS MUESTRAS SE ENTREGARÁN EN EL ACTO DE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS -----

**PREGUNTA 3.** EN CASO DE NO SER EMPRESA GANADORA DE ALGUNOS ARTICULOS, ¿CUÁNDO SERÁN DEVUELTAS LAS MUESTRAS? -----

**RESPUESTA:** LAS MUESTRAS SE PODRÁN DEVOLVER A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2016-----

**PREGUNTA 4.** DEL MISMO PUNTO "OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR" EN LOS ARTÍCULOS DONDE SOLICITAN POR EJEMPLO, LA PARTIDA 63 LÁPIZ DE MADERA SIN GOMA, SIN PINTURA DEL NO. 2, ESTE EMPAQUE EL FABRICANTE LO ELABORA CON 1000 PIEZAS, ¿DÓNDE DEBE IR LA MARCA Y EL NO. 2? -----

**RESPUESTA:** LAS MUESTRAS SE DEBERÁN IDENTIFICAR CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE REPRESENTA, NÚMERO DE PARTIDA O DE PARTIDAS, MARCA Y SUBMARCA, EN SU CASO, PARA PODER INCLUIRLAS EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO. -----

**PREGUNTA 5.** RESPECTO A LA PARTIDA 6. ¿SE REFIERE AL BROCHE NORMAL PARA ARCHIVO? -----

**RESPUESTA:** EL BROCHE SOLICITADO ES TIPO AMERICANO, INDIVIDUAL PARA UN SOLO AGUJERO, TIPO AMERICANO, CON CABEZA Y DOS LAMINAS FLEXIBLES.-----

**PREGUNTA 6.** RESPECTO A LA PARTIDA 9, ¿EL REVISTERO SE PUEDE COTIZAR CON LA MEDIDA 30 CM, DE ALTO X 10.5 CM DE ANCHO Y 26 CM DE LARGO? -----

**RESPUESTA:** SI SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

**PREGUNTA 7.** RESPECTO A LAS PARTIDAS 12, 13 Y 14 ¿LOS REQUIEREN EN HERRAJE REDONDO? -----

**RESPUESTA:** SI SE PUEDE OFERTAR CON HERRAJE REDONDO -----

**PREGUNTA 8.** RESPECTO A LA PARTIDA 20, ES ARTÍCULO 100% IMPORTADO, ¿SE PUEDE COTIZAR EN ESTA FORMA SIN PRESENTAR MUESTRA? -----

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, VIGENTE, LOS BIENES DEBERÁN CONTAR CON POR LO MENOS 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL. -----

**PREGUNTA 9.** RESPECTO A LA PARTIDA 25, 26, 27, 36, 38, 39, 56, 60, 76, 77, 78, 80, 107, 108 Y 114, SON ARTÍCULOS 100% IMPORTADOS QUE NO EXISTEN FABRICANTES EN MÉXICO ¿SE PUEDE COTIZAR DE ESTA FORMA? -----

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, VIGENTE, LOS BIENES DEBERÁN CONTAR CON POR LO MENOS 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL -----

**PREGUNTA 10.** EN CASO DE LOS BOLÍGRAFOS ¿SE PUEDEN PRESENTAR TODOS LOS BOLÍGRAFOS EN UN EMPAQUE ORIGINAL? -----

**RESPUESTA:** SI SE PUEDE PRESENTAR TODOS LOS BOLÍGRAFOS EN UN EMPAQUE ORIGINAL -----

*[Handwritten signatures and stamps]*



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



**PREGUNTA 11.** RESPECTO A LA PARTIDA 52 Y 53, ¿SE PODRÁ PRESENTAR UN FOLDER DENTRO DE SU EMPAQUE ORIGINAL?

**RESPUESTA:** SI SE PUEDE PRESENTAR UN FOLDER DENTRO DE SU EMPAQUE ORIGINAL

**PREGUNTA 12.** RESPECTO A LA PARTIDA 91 Y 92, ¿SE PUEDE PRESENTAR UNA PIEZA DE EMPAQUE ORIGINAL?

**RESPUESTA:** SI SE PUEDE PRESENTAR UNA PIEZA EN EMPAQUE ORIGINAL

**PREGUNTA 13.** RESPECTO A LAS PARTIDAS 97, 98, 99, 100, 102 Y 103, ¿SE PUEDE PRESENTAR UNA PIEZA EN SU EMPAQUE ORIGINAL?

**RESPUESTA:** DE LAS PARTIDAS 97 Y 103 DEBERÁ PRESENTAR MUESTRA CON EMPAQUE ORIGINAL DE CADA UNA Y DE LAS PARTIDAS 98, 99, 100 Y 102 SI PODRÁ PRESENTAR UNA PIEZA EN SU EMPAQUE ORIGINAL.

**PREGUNTA 14.** RESPECTO AL ANEXO 6 ¿NOS PODRÁN PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS?

**RESPUESTA:** EL FORMATO DE BANCA ELECTRONICA (ANEXO 6) NO VA DIRIGIDO A FUNCIONARIO PÚBLICO EN PARTICULAR.

**PREGUNTA 15.** RESPECTO AL ANEXO 6, ESTE FORMATO SE PUEDE BAJAR DEL PORTAL: [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx) ?

**RESPUESTA:** EL FORMATO DEL ANEXO 6, SE LES SERÁ ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO O BIEN SE LES PUEDE FACILITAR EN LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE INSTITUTO.

**4.2.** PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V. REMITIO VIA CORREO ELECTRONICO, LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN RESPUESTA:

**PREGUNTA 1.** PARA LAS PARTIDAS 19, 20, 25, 26, 27, 56, 76, 80, 107, 108 Y 114, PREGUNTA: ESTE ARTÍCULO NO CUMPLE CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, ¿AÚN ASÍ SE PUEDE OFERTAR?

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, VIGENTE, LOS BIENES DEBERÁN CONTAR CON POR LO MENOS 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

**PREGUNTA 2.** PARTIDAS 2, 3 Y 4. EN BASE A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ENTENDEMOS AL GRIP GRANULADO DEL BARRIL ACRÍLICO COMO SOPORTE DEL CONTENEDOR ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA:** ES CORRECTA

**PREGUNTA 3.** PARTIDAS 7 Y 9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EN UNA MEDIDA DE +/- 1 CENTÍMETRO

**RESPUESTA:** SE ACEPTA SU PETICIÓN.

**PREGUNTA 4.** PARTIDA 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EN UNA MEDIDA DE +/- 5 CENTÍMETROS.

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PETICIÓN.

**PREGUNTA 5.** PARTIDAS 12, 13 Y 14 ¿LO REQUERIDO ES HERRAJE EN "O", ES CORRECTO?

*[Handwritten signatures and stamps]*



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



RESPUESTA: SI SE PUEDE OFERTAR CON HERRAJE EN "O"

PREGUNTA 6. PARTIDAS 15 Y 16. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORREGIR LA MEDIDA A 48 MILÍMETROS POR 50 METROS, DEBIDO A QUE SON LAS MEDIDAS QUE SE MANEJAN EN EL MERCADO

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA 7. PARTIDA 28. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR DE 9 POR 13 CENTÍMETROS, DEBIDO A QUE ES LA MEDIDA CORRECTA PARA ESTE ARTÍCULO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA 8. PARTIDA 35. EL NUMERO REQUERIDO ES DEL NÚMERO 11. ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA: SI ES CORRECTO

PREGUNTA 9. PARTIDA 38. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LA DESCRIPCIÓN "PARA USO RUDO", DEBIDO A QUE NO EXISTE PRODUCTO CON ESA CARACTERÍSTICA

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA 10. PARTIDA 54 Y 55. EL TÉRMINO CORRECTO PARA ESTE ARTÍCULO ES CARPETA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORREGIR A ESTE TÉRMINO

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA 11. PARTIDA 63. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN LÁPIZ DE MADERA CON GOMA Y PINTURA DEL NÚMERO 2 ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL LÁPIZ DEBE SER SIN PINTURA Y SIN GOMA

PREGUNTA 12. PARTIDA 72. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR PUNTA FABRICADA CON FIBRAS SINTÉTICAS

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA 13. EL CONTENIDO DE ESTE BIEN ES DE 66 CENTÍMETROS POR 50 METROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORREGIR ESTA MEDIDA

RESPUESTA: SE PUEDE OFERTAR LAS MEDIDAS DE 66 CENTÍMETROS POR 50 METROS

PREGUNTA 14. PARTIDA 80. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORREGIR LA MEDIDA A 305 GRAMOS

RESPUESTA: SE PUEDE OFERTAR EN LA MEDIDA DE 305 GRAMOS

PREGUNTA 15. PARTIDAS 83 Y 84. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE EL MATERIAL DE ESTA PERFORADORA ES HIERRO FUNDIDO. LA CUAL CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA 16. PARTIDA 88. ESTE PRODUCTO SE COMERCIALIZA EN PRESENTACIÓN DE 12 MINAS POR EMPAQUE ¿SE PERMITE OFERTAR?

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

*[Large handwritten signature on the right margin]*



**RESPUESTA:** SI SE PUEDE OFERTAR DE 12 PIEZAS POR EMPAQUE -----

**PREGUNTA 17.** PARTIDA 102. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR +/- 1 CENTÍMETRO -----

**RESPUESTA:** SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

**PREGUNTA 18.** PARTIDA 112. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR EN COLORES VERDE, AZUL Y ROSA, QUE SON LOS DE MAYOR ROTACIÓN EN EL MERCADO -----

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE REQUIERE COLOR AMARILLO -----

**4.3.** EL PARTICIPANTE CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V. EN ESTE ACTO PRESENTA DOCUMENTO CON COMPLEMENTO DE ACLARACIONES CON LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DAN RESPUESTA: -----

**PREGUNTA 1:** RESPECTO AL PUNTO 4.1.2 INCISO G) TENEMOS LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL PREDIAL Y TENENCIA QUE SE HACEN POR AÑO, Y FUERON PAGADAS EN ENERO Y FEBRERO RESPECTIVAMENTE, SE PUEDEN PRESENTAR DE ESA FORMA? -----

**RESPUESTA:** SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE EL ANEXO 1 DEBIDAMENTE REQUISITADO Y LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU DICHO. -----

**PREGUNTA 2:** RESPECTO AL PUNTO 4.1.2 INCISO G) TENEMOS LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA QUE NOS FUE EMITIDA EL 02 DE FEBRERO QUE ABARCA LOS 5 ÚLTIMOS EJERCICIOS COMO LO MENCIONAN EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN CASO DE NO ACEPTARSE NUESTRA PROPUESTA ¿SE PUEDE PRESENTAR LA SOLICITUD DE DICHA CONSTANCIA? -----

**RESPUESTA:** SI, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE EL ANEXO 1 DEBIDAMENTE REQUISITADO Y LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU DICHO. -----

**4.4.** EL PARTICIPANTE COMERCIAL LEICAM, S.A. DE C.V. EN ESTE ACTO PRESENTA DOCUMENTO CON LA PREGUNTA QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA: -----

**PREGUNTA 1:** PODEMOS ENTREGAR ÚNICAMENTE MUESTRAS DE LAS PARTIDAS A COTIZAR. -----

**RESPUESTA:** SI. -----

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".-----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA HACEN CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



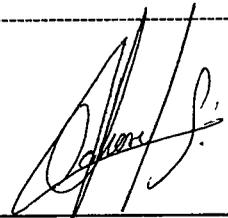
Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

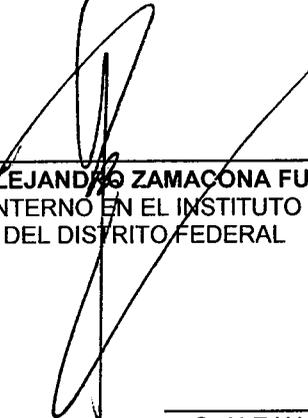


5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

  
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
RECURSOS MATERIALES

  
C. GABRIEL HERNANDEZ SEGURA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

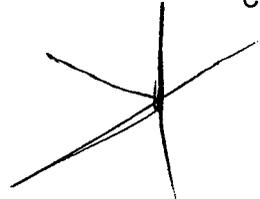
  
LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMAONA FUENTES,  
CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE  
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

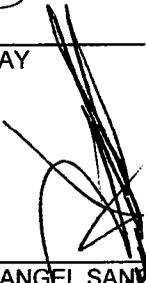
  
C. VICTOR ROSALES ESPINOSA  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS,  
RESPONSABLE DEL ALMACEN CENTRAL

  
C. ALEJANDRA CAMPOS HERNANDEZ  
CONTRALORA CIUDADANA

POR LOS PARTICIPANTES

  
C. LUIS ALONSO BARRÓN GARIBAY

  
C. JUAN ALBINO RODRIGUEZ TREJO

  
C. ANGEL SANCHEZ HERRERA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-30109001-002-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2016". CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales